

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41147 MADRID

Edicto.

Doña Virginia Montejo Labrada Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal C.N.O 412/12 referente al concursado "CYMT, S.L." se ha presentado el informe provisional por la Administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley concursal, estando presentado en su momento el inventario de bienes y derechos.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOE los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones por escrito, junto con dos copias del mismo como escrito presentado en el Decanato de Primera Instancia de Madrid, y al que se dará la tramitación prevenida en el artículo 191.4 de la LC.

Madrid, 13 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077989-1